

Oviedo, 28 de mayo de 2008.—El secretario general, Tomás Duran Cueva. PD, El jefe de Servicio de Comunidades de Usuarios, Régimen Sancionador y As. Jurídico (Resolución 13 de diciembre 2004, BOE 11 de enero 2005), Sigifredo Ramón Álvarez García.  
08/7750

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

### Notificación de devolución de ingresos

Habiendo resultado imposible la notificación, se publica en el presente edicto para que sirva como tal a los interesados, el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2008, sobre la aprobación de la devolución de ingresos de los recibos:

CONCEPTO: IVTM 2008  
OBJETO: SKODA FABIA 1.4  
Nº: 5843FDR  
IMPORTE: 56,57 euros  
TITULAR: BLANCO VIADERO, FRANCISCO  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: BLANCO VIADERO, FRANCISCO

CONCEPTO: BASURAS 4ºT 2005  
SITUACION: C/ LA ANGARRILLA-VICTORIA 1 -AD  
Nº: 023212  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA CASADO, JOSÉ MIGUEL  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA CASADO, JOSÉ MIGUEL

CONCEPTO: BASURAS 2ºT 2005  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: BASURAS 3ºT 2005  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: BASURAS 4ºT 2005  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: BASURAS 1ºT 2006  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: BASURAS 2ºT 2006  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: BASURAS 3ºT 2006  
SITUACION: AV. DE SANTANDER-CENTRO 1-2 2C  
Nº: 014070  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCÍA GONZÁLEZ, MONTSERRAT

CONCEPTO: IVTM 2008  
OBJETO: RENAULT MEGANE  
Nº: 8316DLX  
IMPORTE: 119,42 euros  
TITULAR: LÓPEZ CRESPO, ROSA MARÍA  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: LÓPEZ CRESPO, ROSA MARÍA

CONCEPTO: IVTM 2008  
OBJETO: OPEL CORSA  
Nº: S2932AK

IMPORTE: 20,95 euros  
TITULAR: PELLON ROZAS, VERÓNICA  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: PELLÓN ROZAS, VERÓNICA

CONCEPTO: BASURAS 2ºT 2005  
SITUACION: C/ ONTANÓN-LA FUENTE 7 1-BD  
Nº: 033115  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN

CONCEPTO: BASURAS 3ºT 2005  
SITUACION: C/ ONTANÓN-LA FUENTE 7 1-BD  
Nº: 033115  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN

CONCEPTO: BASURAS 4ºT 2005  
SITUACION: C/ ONTANÓN-LA FUENTE 7 1-BD  
Nº: 033115  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN

CONCEPTO: BASURAS 2ºT 2006  
SITUACION: C/ ONTANÓN-LA FUENTE 7 1-BD  
Nº: 033115  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN

CONCEPTO: BASURAS 3ºT 2006  
SITUACION: C/ ONTANÓN-LA FUENTE 7 1-BD  
Nº: 033115  
IMPORTE: 6,89 euros  
TITULAR: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: QUEREJAZU ORDÓÑEZ, JOSÉ RAMÓN

CONCEPTO: IVTM 2008  
OBJETO: HONDA CB600S  
Nº: 8011CFP  
IMPORTE: 50,28 euros  
TITULAR: SAN JUAN ARBIDE, JOSÉ LUIS  
ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: SAN JUAN ARBIDE, JOSÉ LUIS

Para efectuar la devolución es necesario que presente el recibo original y un número de cuenta con veinte dígitos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local podrá interponer potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el mismo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación y contra el acto o acuerdo que resuelva el recurso de reposición podrá interponerse igualmente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso de reposición. Si no hubiere resuelto expresamente dicho recurso, el plazo será de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado, según lo dispuesto en el artículo 46 de la LJCA de régimen de actos presuntos.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Noja, 2 de junio de 2008.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.  
08/7767

## 4.3 OTROS

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Citación para notificación de resolución de recurso en expediente sancionador número 39000052607.

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de